

EXTRACTO ACTA NÚM. 5/2023 CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN Y EL TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS, S.A. DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

Presentes:

Sr. Presidente del Consejo: D. José de la Uz Pardos

Sres. Consejeros Asistentes: D. Gustavo Rico Pérez
D. Enrique González Gutiérrez
D^a Natalia Rey Riveiro
D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía
D^a Verónica Priego Álvarez
D^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero
D^a Elena Garachana Nuño
D^a Patricia Garcia Cruz

Sra. Gerente de la Empresa D^a Isabel Pita Cañas

Sr. Secretario del Consejo: D. Andrés Jaramillo Martín

Sr. Asesor Jurídico: D. Felipe Jiménez Andrés

Sra. Asesora económica: D^a Laura Morato Villar

Sr. Director de Innovación
Tecnológica: D. Javier Peña Martínez.

Sra. Directora de Desarrollo
Empresarial y Emprendimiento: Dña. Ana Herrera González

Sr. Director Posicionamiento
y Marca Ciudad: D. Ángel San Gregorio Marinas

Presentes por Videoconferencia a través de la plataforma Teams, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria se reúnen los miembros del Consejo de Administración, que figuran en el encabezamiento, en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Presidente

Extracto Acta 5/2023 del Consejo de 23 de mayo de 2023

ORDEN DEL DIA

Punto primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta nº 3/2023 correspondiente a la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2023.

El Sr. Secretario pregunta si hay alguna consideración respecto al contenido del acta, sin que ningún consejero hiciera ninguna observación, por lo que fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo. -. Acuerdos a tomar sobre el contrato para la ejecución de las obras de instalación, suministro, puesta en marcha y mantenimiento de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en diferentes centros del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios de adjudicación (Tres Lotes). Expediente C2023/003:

- **Propuesta de selección de oferta más ventajosa del lote I, Lote II y Lote III.**
- **Autorizar a la Gerente para la adjudicación, formalización y firma del contrato del lote I, Lote II y Lote III con cada una de las empresas que hayan sido seleccionadas como ofertas más ventajosas, una vez examinada por la Mesa de Contratación la documentación administrativa, aval y certificaciones positivas de Seguridad Social y Agencia Tributaria, y previo informe jurídico y técnico favorables.**
- **Para el supuesto de que alguna de las empresas propuestas en alguno de los lotes, como selección de oferta más ventajosa, no cumpla con la solvencia y demás requisitos exigidos, conforme al informe jurídico y técnico:
Autorizar a la Gerente para que realice, por el orden de puntuación obtenido por los licitadores, la selección de oferta más ventajosa, la adjudicación, la formalización y firma del contrato, todo ello, previo informe jurídico y técnico favorable aprobado por la Mesa de Contratación.**
- **Nombramiento del responsable del contrato del Lote I, del Lote II y Lote III**

Sometidos a votación todos los acuerdos de forma conjunta fueron aprobados por unanimidad de todos los consejeros.

Punto Tercero. - Dación de cuenta de las Bases por las que se rige el proceso de selección de patrocinadores del III Congreso Nacional de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

Punto cuarto. - Dación de cuenta del expediente de contratación que ha de regir la adjudicación del contrato del servicio de organización y gestión del Congreso Nacional de la Red Española de Ciudades Inteligentes, que se celebrará en la ciudad de Las Rozas de Madrid, no sujeto a regulación

Extracto Acta 5/2023 del Consejo de 23 de mayo de 2023

**armonizada por procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación.
(Expediente C2023/006)**

Punto quinto. - Ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero y segundo del Orden del Día.

El Sr. Presidente, sometió a votación la ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero y segundo del Orden del Día, siendo aprobada su ratificación por asentimiento de todos los consejeros.

Punto Sexto. - Ruegos y Preguntas.

No habiendo ninguna otra pregunta ni ruego el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día señalado en el encabezamiento.